



GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

MENDOZA, 26 JUN 2019

RESOLUCION N° 001785

Visto la Resolución N° 1393/19 mediante la cual se llamó a Concurso para el ingreso correspondiente a la Carrera Médica; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario ampliar el periodo de inscripción establecido en el Artículo 2° de la mencionada Resolución, fijando como fecha límite para la inscripción y presentación de carpeta de antecedentes el día 12 de julio del corriente año;

Que asimismo, se advierte la existencia de un error material en el Anexo I de la Resolución N° 1393, susceptible de enmienda con fundamento en el Art. 77 y ss. de la Ley N° 9003;

Por ello,

LA MINISTRA DE SALUD,
DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES

RESUELVE:

Artículo 1°- Rectificar el Artículo 2° de la Resolución N° 1393 del 29 de mayo de 2019, estableciendo como fecha límite para la inscripción y presentación de carpeta de antecedentes para el Concurso de Ingreso a la Carrera Médica, el 12 de julio del corriente año.

Artículo 2°- Sustituir el Anexo I de la Resolución N° 1393/19, por el Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 3°- Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y archívese.

REDACTOR
SUPERVISOR
SEC. GENERAL
DIRECTOR
SUBSECRETARIA

Ctera. ELISABETH CRESCITELLI
Ministra de Salud,
Desarrollo Social y Deportes



Zona Sur

Área Sanitaria General Alvear

- 1) Un cargo de carrera médica, especialidad "Medicina de Familia", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.

Hospital Enfermeros Argentinos

- 2) Un cargo de carrera médica, "Anestesia", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 3) Un cargo de carrera médica, "Cardiología", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 4) Un cargo de carrera médica, "Médico", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 5) Un cargo de carrera médica, "Médico", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.

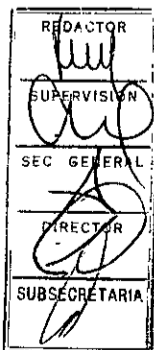
Hospital Teodoro Schestakow

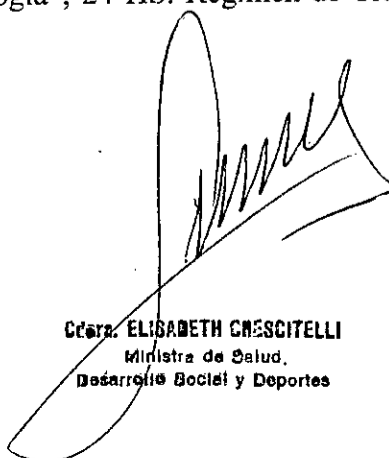
- 6) Un cargo de carrera médica, especialidad "Anestesia", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 7) Un cargo de carrera médica, especialidad "Anestesia", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 8) Un cargo de carrera médica, especialidad "Neonatología", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.

Zona Valle de Uco

Hospital Antonio J. Scaravelli

- 9) Un cargo de carrera médica, especialidad "Anestesia", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 10) Un cargo de carrera médica, especialidad "Neonatología", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 11) Un cargo de carrera médica, especialidad "Cardiólogo", 24 HS, Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 12) Un cargo de carrera médica, especialidad "Cirugía Pediátrica", 44 HS, con bloqueo de título. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 13) Un cargo de carrera médica, especialidad "Cirugía Pediátrica", 44 HS, con bloqueo de título. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 14) Un cargo de carrera médica, especialidad "Cirugía Pediátrica", 44 HS, con bloqueo de título. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 15) Un cargo de carrera médica, especialidad "Hematología", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.




Gracia ELISABETH CRESCITELLI
Ministra de Salud,
Desarrollo Social y Deportes



Hospital Victorino Tagarelli

- 16) Un cargo de carrera médica, especialidad "Pediatria", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 17) Un cargo de carrera médica, "Medico", 24 HS. Régimen de Trabajo, GUARDIA. Ley N° 7759.
- 18) Un cargo de carrera médica, "Medico", 24 HS. Régimen de Trabajo, GUARDIA. Ley N° 7759.
- 19) Un cargo de carrera médica, especialidad "Anestesia", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.

Hospital Gregorio Las Heras

- 20) Un cargo de carrera médica, especialidad "Clínica Médica", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.

Área Sanitaria Tunuyán

- 21) Un cargo de carrera médica, "Medico", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.

Área Sanitaria San Carlos

- 22) Un cargo de carrera médica, especialidad "Oftalmología", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 23) Un cargo de carrera médica, "Medico", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.

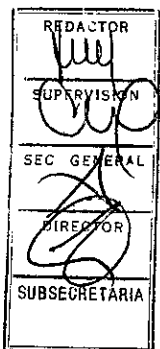
Área Sanitaria Tupungato

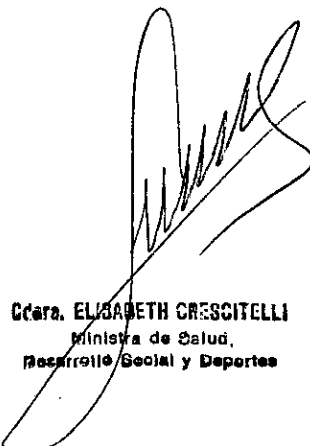
- 24) Un cargo de carrera médica, "Medico", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.

Zona Este

Area Sanitaria Rivadavia

- 25) Un cargo de carrera médica, especialidad "Pediatria", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 26) Un cargo de carrera médica, especialidad "Pediatria", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 27) Un cargo de carrera médica, especialidad "Medicina de familia", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.




Cecilia ELISABETH CRESCITELLI
Ministra de Salud,
Desarrollo Social y Deportes



Hospital Carlos Saporiti

- 28) Un cargo de carrera médica, especialidad "Pediatria", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 29) Un cargo de carrera médica, especialidad "Pediatria", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 30) Un cargo de carrera médica, especialidad "Pediatria", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.

Hospital Italo Perrupato

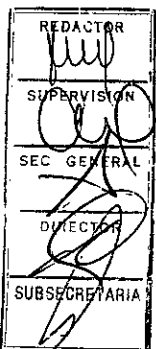
- 31) Un cargo de carrera médica, especialidad "Pediatria", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 32) Un cargo de carrera médica, especialidad "Pediatria", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 33) Un cargo de carrera médica, especialidad "Anestesia", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 34) Un cargo de carrera médica, especialidad "Anestesia", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.

Area Sanitaria Junín

- 35) Un cargo de carrera médica, especialidad "Medicina de familia", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.

Hospital Humberto Notti

- 36) Un cargo de carrera médica, especialidad "Terapia Intensiva Pediátrica", Régimen de Trabajo, GUARDIA. Ley N° 7759.
- 37) Un cargo de carrera médica, especialidad "Terapia Intensiva Pediátrica", Régimen de Trabajo, GUARDIA. Ley N° 7759.
- 38) Un cargo de carrera médica, especialidad "Terapia Intensiva Pediátrica", Régimen de Trabajo, GUARDIA. Ley N° 7759.
- 39) Un cargo de carrera médica, especialidad "Terapia Intensiva Pediátrica", Régimen de Trabajo, GUARDIA. Ley N° 7759.
- 40) Un cargo de carrera médica, especialidad "Terapia Intensiva Pediátrica", Régimen de Trabajo, GUARDIA. Ley N° 7759.
- 41) Un cargo de carrera médica, especialidad "Terapia Intensiva Pediátrica", Régimen de Trabajo, GUARDIA. Ley N° 7759.
- 42) Un cargo de carrera médica, especialidad "Terapia Intensiva Pediátrica", Régimen de Trabajo, GUARDIA. Ley N° 7759.
- 43) Un cargo de carrera médica, especialidad "Pediatria", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 44) Un cargo de carrera médica, especialidad "Pediatria", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 45) Un cargo de carrera médica, especialidad "Pediatria", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.





- 46) Un cargo de carrera médica, especialidad "Psiquiatría Infanto Juvenil", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 47) Un cargo de carrera médica, especialidad "Psiquiatría Infanto Juvenil", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 48) Un cargo de carrera médica, especialidad "Dermatología", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 49) Un cargo de carrera médica, especialidad "Anestesia", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.

Subsecretaría de Salud

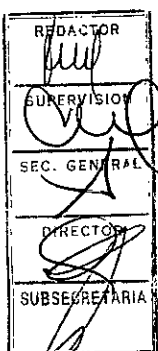
- 50) Un cargo de carrera médica, especialidad "Clínica Médica", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 51) Un cargo de carrera médica, especialidad "Anatomopatología", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 52) Un cargo de carrera médica, especialidad "Pediatria", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 53) Un cargo de carrera médica, especialidad "Cardiología", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759. "Centro de medicina preventiva Dr. Emilio Coni".
- 54) Un cargo de carrera médica, especialidad "Epidemiólogo", Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 55) Un cargo de carrera médica, especialidad "Anestesia", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.
- 56) Un cargo de carrera médica, especialidad "Medicina del Trabajo", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.

Hospital Central

- 57) Un cargo de carrera médica, especialidad "Cirugía". Régimen de Trabajo, GUARDIA. Ley N° 7759.
- 58) Un cargo de carrera médica, especialidad "Clínica Médica". Régimen de Trabajo, GUARDIA. Ley N° 7759.
- 59) Un cargo de carrera médica, especialidad "Hemoterapia", Régimen de Trabajo, GUARDIA. Ley N° 7759.
- 60) Un cargo de carrera médica, especialidad "Cardiología", 24 HS. Régimen de Trabajo Común.
- 61) Un cargo de carrera médica, especialidad "Neurología", 24 HS. Régimen de Trabajo Común.

Hospital Diego Paroissien

- 62) Un cargo de carrera médica, especialidad "Tocoginecología", 24 HS. Régimen de Trabajo Común.
- 63) Un cargo de carrera médica, especialidad "Tocoginecología", 24 HS. Régimen de Trabajo Común.
- 64) Un cargo de carrera médica, especialidad "Pediatria", 24 HS. Régimen de Trabajo GUARDIA Ley N° 7759.

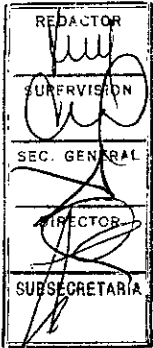


Cdora. ELIZABETH CRÉSCITELLI
Ministra de Salud,
Desarrollo Social y Deportes

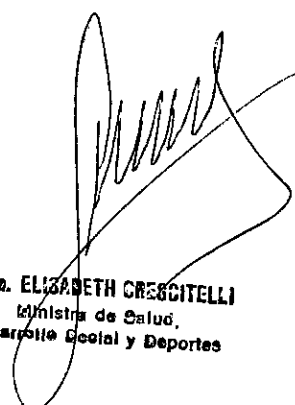


- 65) Un cargo de carrera médica, especialidad "Anestesia", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.

Hospital Luis Lagomaggiore



- 66) Un cargo de carrera médica, especialidad "Anestesia", 24 HS. Régimen de Trabajo Común, Arts. 9 y 10 Ley N° 7759.


Cdra. ELIZABETH CRESKITELLI
Ministra de Salud,
Desarrollo Social y Deportes